

MOVIMIENTO REGIONAL (Poder Andino)



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE CHUCUITO 2019 - 2022



(MUNICIPIO PRODUCTIVO)

INGENIERO AGRÓNOMO VICTOR RAÚL ANCHAPURI ZAPATA

Provincia Chucuito, Junio del 2018

PRESENTACIÓN

El Movimiento Regional Poder Andino, pone a disposición de la sociedad civil de nuestra Provincia de Chucuito el presente Plan de Gobierno Municipal, producto de un proceso participativo en talleres del Equipo Técnico de esta organización política, participación de autoridades para la actualización del Plan Estratégico Provincial del Sector Agrario, Foros y recoge fundamentalmente las verdaderas necesidades de la población urbana y rural. En nuestra propuesta para el presente período 2019-2022, proponemos el desarrollo, basado en el enfoque de Desarrollo Humano y los saberes de nuestros antepasados quechuas y aymaras, enmarcado en un mundo globalizado y competitivo; el centro de atención de nuestra propuesta es **mejorar la calidad de vida del ser humano, principalmente la más vulnerable como son los niños, la población de la tercera edad, personas con discapacidad física, productores agropecuarios y aquellas que se encuentran en pobreza y extrema pobreza, esta propuesta pretende lograr un cambio de nuestra situación de males como la discriminación, pobreza, violencia, corrupción, exclusión, imposición, inseguridad, e ingobernabilidad.**

Los productores Agrarios de la Provincia de Chucuito van entendiendo que el verdadero desarrollo del campo está en sus manos y el cambio de actitud con voluntad de cada productor es importante y esencial en el enfoque de cadena productiva de granos andinos, papa nativa, fibra, truchas y lácteos respectivamente.

Para que la agricultura sea rentable y competitiva inexorablemente tendrá que ser sinónimo y consecuencia de agricultura muy eficiente, en los aspectos tecnológicos, gerenciales y organizativos, además debido a la insuficiencia y el alto costo de crédito rural, los productores agropecuarios priorizaran el incremento de la productividad y rendimiento de los escasos factores de producción que ellos ya poseen a pesar de las inclemencias climáticas adversas (Altas precipitaciones pluviales, granizada, helada, plagas, enfermedades, etc.)

Lo anterior significa que en los proyectos de desarrollo agropecuario será necesario poner más énfasis en los conocimientos que en los recursos materiales; mas en el saber que en el tener; más en el “cómo hacer” que en el “Con que hacer”. Esto a su vez requiere concentrar los escasos recursos de los Gobiernos en la profesionalización de los productores agropecuarios con el propósito de desarrollar su capacidad de solucionar sus propios problemas, emancipándolos, hasta donde sea posible, de los cada vez más escasos e inaccesibles créditos, subsidios, seguro agrario y medidas proteccionistas, asistencialistas que llevan a los productores agropecuarios a la pobreza condenándolos de por vida a seguir esperando pequeños apoyos que no serán sostenibles en el tiempo.

La eficiencia, si no se puede lograrla con más recursos es necesario hacerlo con mejores conocimientos, además de reconocer lo imprescindible de **tecnificar sus cultivos y crianzas** los agricultores están siendo obligados a enfrentar la siguiente restricción adicional: existe cada vez menos crédito rural oficial acorde a las necesidades del productor agrario, ello significara la necesidad de capacitar a los agricultores para que sepan utilizar los factores de producción, propios o adquiridos en forma mucho más parsimoniosa y eficiente, proporcionándoles las condiciones más favorables para que cada unidad de fertilizante, maquinaria, animal o tierra pueda expresar todas sus potencialidades y de esta forma produzca una mayor cantidad de producto.

El desarrollo se logra en base a dos factores: (1) el potencial de los recursos naturales y (2) el desarrollo de capacidades. Es con lo que se cuenta en las comunidades campesinas, Centros Poblados, Parcialidades y entre los productores, respectivamente. Sobre ambos se desarrolla tecnología tradicional o convencional, para hacer la producción más eficiente y competitiva. Aquí es importante el fortalecimiento de las cadenas productivas de cultivos y crianzas (ovinos, vacunos, peces, aves, etc). Todo esto está considerado en los Planes de Desarrollo Estratégicos de la municipalidad, del gobierno regional y del gobierno nacional.

FINALIDAD Y PRINCIPIOS

Como un grupo de ciudadanos organizados asumimos que la esencia de nuestro actuar político es de servicio a la comunidad de la Provincia de Chucuito – Juli, que aspiramos representar y nuestra responsabilidad está orientada a coadyuvar y firmemente avanzar en el desarrollo humano sostenible de nuestra población, fortaleciendo la democracia y la gobernabilidad en nuestra provincia, profundizando la participación ciudadana como una forma de gobierno local, la transparencia como eje transversal en cada acto, la eficiencia como apuesta en la administración y gestión pública, la planificación con una visión nacional, regional, local, enmarcado dentro de la normatividad y el estado de derecho de nuestra nación.

Estos principios nos comprometen a servir con honestidad, transparencia, con ética en la función pública y privada, con profundo compromiso social, justicia y equidad, como guías en las decisiones colectivas.

SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.

1. Principios y valores.

Allin Kawsay	Wali Jakaña	Vivir en Armonía
Allin Yachay	Wali Yatiqaña	Saber bien
Allin Ruray	Wali Luraña	Hacer bien
Allin Munay	Wali Munaña	Querer bien

A. PRINCIPIOS

Relacionalidad: El individuo como tal está relacionado, entre todos y con todo, sea conocido o no conocido.

Correspondencia: Todo corresponde armoniosamente, entre macro y micro cosmos, entre lo cósmico, lo terrenal y hasta lo infraterrenal. Entre lo cósmico y lo humano, lo humano y lo no humano, lo orgánico e inorgánico, la vida y la muerte, etc.

Complementariedad: Todo existe con algo que lo complementa y somos complementarios entre todos.

Reciprocidad: Para nosotros, lo que hacemos hoy se revertirá mañana, somos corresponsables entre todos y con la naturaleza.

Redistribución: Todos tienen derecho al beneficio individual, preferentemente los más pobres, sin perjuicio al bien común.

Participación: La gestión del gobierno regional debe promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto con enfoque de resultados, en concordancia con su plan de desarrollo concertado; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

Transparencia: Los presupuestos son objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos.

Igualdad: Las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo por resultados.

Tolerancia: Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.

Eficacia y eficiencia: El gobierno regional debe organizar su gestión en torno a objetivos y metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de efectos, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes.

Equidad: Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional y local, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.

Competitividad: El gobierno regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, así como la ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.

Respeto a los Acuerdos: La participación de la sociedad civil en los presupuestos se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados.

B. VALORES.

Responsabilidad, Decencia, Sensibilidad, Gratitud, Generosidad, Honestidad, Solidaridad, Respeto, Optimismo, Lealtad, Sinceridad, Sencillez, Superación, Perdón.

Profesionales del Equipo Técnico de Gobierno Municipal

I. DATOS GENERALES DE LA GRAN PROVINCIA DE CHUCUITO

1.1. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

Región	: PUNO
Provincia	: CHUCUITO
Capital	: JULI
Superficie	: 3,978 km ²
Población	: 147,694
Latitud	: -16.2133 (referencial)
Longitud	: -69.4592 (referencial)
Altitud	: 3869 msnm
Temperatura	: 19°C
Condición	: Soleado
Humedad	: 16%
Viento	: 36 km/h NNE
Total, Electores:	**57,497
Total, Electores Varones:	** 28,371
Total, Electores Mujeres:	** 29,126
Número de Distritos	: 7
Alcaldes Distritales	: 6
Regidores Distritales	: 30



FUENTE INEI – DICIEMBRE 2013

DISTRITO DE POMATA

Región	: PUNO
Provincia	: CHUCUITO
Distrito	: POMATA
Superficie	: 383 km ²
Población	: * 16,442
Indicador de Pobreza	: POBRE NO EXTREMO
Total, Electores	: **11,803
Total, Electores Varones:	** 5,815



Total Electores Mujeres: ** 5,988

DISTRITO DE ZEPITA

Región : PUNO
 Provincia : CHUCUITO
 Distrito : ZEPITA
 Superficie : 547 km²
 Población : *19,214
 Indicador de Pobreza: POBRE NO EXTREMO
 Total, Electores : **12,015
 Total Electores Varones : **5,974
 Total Electores Mujeres : **6,041



DISTRITO DESAGUADERO

Región : PUNO
 Provincia : CHUCUITO
 Distrito : DESAGUADERO
 Superficie : 178 km²
 Población : *30,003
 Indicador de Pobreza : POBRE NO EXTREMO
 Total Electores : **7,734
 Total Electores Varones: **3,878
 Total Electores Mujeres: **3,856



DISTRITO DE KELLUYO

Región : PUNO
 Provincia : CHUCUITO
 Distrito : KELLUYO
 Superficie : 486 km²
 Población : *24,490
 Indicador de Pobreza : POBRE NO EXTREMO
 Total Electores : **3,512
 Total Electores Varones: **1,793
 Total Electores Mujeres: **1,719



DISTRITO DE PISACOMA

Región : PUNO
 Provincia : CHUCUITO



Distrito :PISACOMA
 Superficie :959 km²
 Población :*13,518
 Indicador de Pobreza :POBRE NO EXTREMO
 Total Electores :**1,867
 Total Electores Varones:** 880
 Total Electores Mujeres:** 987

DISTRITO DE HUACULLANI

Región :PUNO
 Provincia :CHUCUITO
 Distrito :HUACULLANI
 Superficie :705 km²
 Población :*22,095
 Indicador de Pobreza :POBRE EXTREMO
 Total Electores:** 3,453
 Total Electores Varones:** 1,733
 Total Electores Mujeres:** 1,720



1.2 DISTANCIA EN KM DE JULI A LOS DEMAS DISTRITOS

DISTRITO	DISTANCIA
Juli	a 0.33 km
Pomata	a 18.97 km
Zepita	a 48.97 km
Huacullani	a 49.46 km
Kelluyo	a 57.06 km
Desaguadero	a 59.25 km
Pisacoma	a 77.54 km

1.3. POBLACIÓN IDENTIFICADA HÁBIL PARA VOTAR POR SEXO; SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Lugar de Residencia	Hábil para Votar		
	Total	Masculino	Femenino
Chucuito	57 254	28 275	28 979
Desaguadero	7 672	3 851	3 821
Huacullani	3 445	1 728	1 717
Juli	17 089	8 286	8 803
Kelluyo	3 448	1 760	1 688
Pisacoma	1 862	878	984
Pomata	11 781	5 812	5 969
Zepita	11 957	5 960	5 997

Fuente: Registro nacional de identificación y estado civil .

1.4. POBLACIÓN POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD (RESPUESTA MÚLTIPLE), SEGÚN GRUPOS DE EDAD PROVINCIA DE CHUCUITO

Grupos de Edad	Indicadores	Número de Personas	SIS (Seguro Integral de Salud)	ESSALUD	Otro Seguro de Salud	Ningún Seguro
Total		126,259	22,793	4,529	1,530	97,488
Menos de 1 Año		2,098	1,385	65	17	631
1 a 14 Años		38,149	16,226	1,294	340	20,304
15 a 29 Años		35,563	2,868	722	476	31,523
30 a 44 Años		22,798	807	1,141	384	20,486
45 a 64 Años		18,119	699	1,020	234	16,183
65 a más Años		9,532	808	287	79	8,361

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007

1.5. POBLACIÓN DE 3 A 24 AÑOS DE EDAD, POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD NORMATIVA DE ESTUDIOS PROVINCIA DE CHUCUITO

Sexo	Grupos de Edad Normativa de Estudio	Medidas	Número de Personas		
		Condición de Alfabetismo	Total	Si sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir
Total			58,204	50,005	8,199
Hombre	Total		29,830	25,649	4,181
	<u>3 a 5 Años</u>		3,999	448	3,551
	<u>6 a 11 Años</u>		8,476	7,941	535
	<u>12 a 16 Años</u>		7,480	7,454	26
	<u>17 a 24 Años</u>		9,875	9,806	69
Mujer	Total		28,374	24,356	4,018
	<u>3 a 5 Años</u>		3,933	464	3,469
	<u>6 a 11 Años</u>		7,896	7,457	439

1.6. POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO PROV. DE CHUCUITO

Sexo	Nivel Educativo Alcanzado	Medidas	Grupo Edad	Número de Personas								
				Total	3 a 4 Años	5 a 9 Años	10 a 14 Años	15 a 19 Años	20 a 29 Años	30 a 39 Años	40 a 64 Años	65 a más años
Total				119,280	5,245	13,332	14,691	13,367	22,196	16,259	24,658	9,532
Hombre	Total			60,849	2,671	6,820	7,567	6,883	11,259	8,262	12,609	4,778
	Sin nivel			5,683	2,671	752	40	40	93	117	685	1,285
	Educación inicial			1,303	-	1,275	11	4	7	6	-	-
	Primaria			20,609	-	4,793	4,337	394	875	1,402	5,861	2,947
	Secundaria			25,517	-	-	3,179	5,776	7,066	4,795	4,331	370
	Superior no universitaria incompleta			2,490	-	-	-	466	1,216	457	330	21

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE CHUCUITO 2019 - 2022

	Superior no universitaria completa	2,185	-	-	-	-	872	667	564	82
	Superior universitaria incompleta	1,271	-	-	-	203	663	217	175	13
	Superior universitaria completa	1,791	-	-	-	-	467	601	663	60
Mujer	Total	58,431	2,574	6,512	7,124	6,484	10,937	7,997	12,049	4,754
	Sin nivel	10,053	2,574	699	23	42	136	272	2,844	3,463
	Educación inicial	1,384	-	1,334	14	4	16	16	-	-
	Primaria	23,002	-	4,479	4,153	682	2,309	3,250	6,962	1,167
	Secundaria	20,148	-	-	2,934	5,201	6,537	3,570	1,817	89
	Superior no universitaria incompleta	1,486	-	-	-	410	784	225	63	4
	Superior no universitaria completa	1,057	-	-	-	-	578	308	157	14
	Superior universitaria incompleta	579	-	-	-	145	312	74	45	3
	Superior universitaria completa	722	-	-	-	-	265	282	161	14

1.7. VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO, POR RED PÚBLICA, SEGÚN TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE LA VIVIENDA

Servicio Higiénico	Medidas	Número de Viviendas		
	Dispone de Alumbrado Eléctrico por Red Pública	Total	Si tiene	No tiene
Total		33,100	16,152	16,948
Red pública de desagüe (dentro de la vivienda)		2,302	2,011	291
Red pública de desagüe (fuera de la vivienda pero dentro de la edificación)		900	768	132
Pozo séptico		1,468	719	749
Pozo ciego o negro / letrina		9,665	4,965	4,700
Río, acequia o canal		4,018	2,037	1,981
No tiene		14,747	5,652	9,095

1.8. ESTABLECIMIENTOS CENSADOS, POR AÑO DE INICIO DE OPERACIONES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2008 DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

Actividad Económica (Sección)	Medidas Año de inicio de operaciones por grupo de años	Número de Establecimientos							
		Total	Antes de 1995	De 1995 a 1999	De 2000 a 2004	2005	2006	2007	2008
Total		1,096	59	91	228	137	190	242	149
C-Industrias manufactureras		58	7	4	23	7	3	7	7
F-Construcción		3	-	-	-	-	-	2	1

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE CHUCUITO 2019 - 2022

G-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	771	34	59	149	105	140	187	97
H-Transporte y almacenamiento	16	5	7	3	-	-	-	1
I-Alojamiento y servicios de comida	148	2	13	34	20	30	30	19
J-Información y comunicación	35	1	2	3	3	4	8	14
K-Actividades financieras y de seguros	3	-	-	-	-	2	1	-
M-Actividades profesionales, científicas y técnicas	16	3	3	5	-	1	1	3
N-Actividades administrativas y servicios de apoyo	17	3	2	1	2	2	3	4
P-Enseñanza privada	4	2	-	1	-	-	1	-
R-Artes, entretenimiento y recreación	1	-	-	-	-	-	-	1
S-Otras actividades de servicio	24	2	1	9	-	8	2	2

1.9. NUMERO DE NACIMIENTOS POR SITIO DE OCURRENCIA, SEGÚN DISTRITO

DISTRITO	TOTAL	HOSPITAL / CLINICA	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	CONSULTORIO	DOMICILIO	OTRO
DESAGUADERO	255	35	173	1	-	46	-
HUACULLANI	28	6	15	2	-	5	-
JULI	335	283	4	2	-	46	-
KELLUYO	69	3	46	3	-	17	-
PISACOMA	37	1	33	-	-	3	-
POMATA	131	13	86	3	-	28	1
ZEPITA	252	25	130	12	1	84	-

DEPARTAMENTO DE PUNO - AÑO 2011

FUENTE: Minsa.gob.pe

1.10. PROYECCION DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO Y DISTRITOS DEL 2007 AL 2015 – FUENTE (INEI)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CHUCUITO	130,823	133,135	135,461	137,838	140,263	142,711	145,186	147,694	150,239
JULI	24,842	24,478	24,090	23,689	23,273	22,840	22,391	21,932	21,462
DESAGUADERO	20,468	21,702	22,979	24,301	25,668	27,075	28,522	30,003	31,524
HUACULLANI	15,259	16,143	17,057	18,003	18,983	19,992	21,029	22,095	23,188
KELLUYO	18,361	19,192	20,037	20,900	21,780	22,671	23,575	24,490	25,415
PISACOMA	12,610	12,768	12,916	13,055	13,187	13,308	13,418	13,518	13,608
POMATA	18,613	18,340	18,049	17,749	17,439	17,116	16,783	16,442	16,094
ZEPITA	20,670	20,512	20,333	20,141	19,933	19,709	19,468	19,214	18,948

1.11. MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS

Nº	DISTRITOS	Nº CENTROS POBLADOS
01	JULI	12
02	POMATA	9
03	ZEPITA	16
04	DESAGUADERO	4
05	HUACULLANI	6
06	KELLUYO	5
07	PISACOMA	1
	TOTAL A NIVEL PROVINCIAL	53

FUENTE: Elaboración Propia

1.12. TÍTULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS DESDE 2002 A 2004.

TITULOS	TOTAL DE TÍTULOS	HECTÁREAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Individuales	43,287	13,665.2673	186,397
POR ENTREGAR AL 2004	28,958	10,475.1527	170,523

Fuente: Proyecto Especial de Titulación de Tierras

1.13. AVANCES DE LA TITULACIÓN A NIVEL DE COMUNIDADES CAMPESINAS 2002-2013

TITULOS	% TITULOS ENTREGADOS	TOTAL DE TITULOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA (Familias)	HECTÁREAS
Títulos entregados 2002-2013	99.62%	1,059	123,134	2,134,051.15
Títulos por entregar al 2014	0.38%	4	758	8,102.45
TOTAL	100 %	1,063	123,892	2,142,153.60

FUENTE: Oficina de Comunidades campesinas – Abril 2014

1.14. COMUNIDADES TITULADAS A NIVEL REGIONAL AL 2013

Nro.	PROVINCIA	COMUNIDADES CAMPESINAS		
		RECONOCIDAS	TITULADAS	POR RECONOCER
1	Azángaro	280	242	38
2	Puno	207	157	50
3	Chucuito	137	122	15
4	El Collao	129	121	8
5	Huancané	126	110	16
6	Lampa	96	65	31
7	Melgar	77	69	8
8	Carabaya	50	49	1
9	Sandia	36	34	2
10	San Román	37	26	11
11	Yunguyo	21	20	1
12	Moho	25	22	3
13	San Antonio de Putina	51	25	26
	TOTAL	1,268	1,058	210

FUENTE: Oficina de Comunidades Campesinas – abril 2014

En el cuadro N° 05 se observa que al año 2013, en las trece provincias existen 1,268 Comunidades Campesinas Reconocidas, 1058 Comunidades Tituladas y 210 Comunidades por Reconocer. Así mismo, de las 210 Comunidades Pendientes de Titular, existen 118 Tierras Adjudicadas y 92 Tierras Originarias.

1.15. DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA AGRICOLA SEGUN AGENCIAS AGRARIAS

AGENCIA AGRARIA	TRACTORES					
	SHANGHAI		YANMAR		JHON DEERE	
	OPERATIVO	INOPERATIVO.	OPERATIVO	INOPERATIVO	OPERATIVO	INOPERATIVO
Salcedo	1	1	4		3	4
El Collao			2	1		
Juli			2			
Yunguyo	2	2	1			
San Román					7	3
Lampa			2			2
Huancané			4			
Putina	1		2	1		
Moho	2					
Melgar	1		1	1	4	5
Azangaro	1				2	2
Sandía	1					
Carabaya	1	1	1			
Taller Maquinaria						
Sub total	10	4	19	3	16	
TOTAL REGIONAL*	14		22		16	

2. FUENTE: Programa Maquinaria Agrícola y Pesada - DRA Puno, 2013

1.16. PRODUCCIÓN DE LECHE EN LA REGIÓN PUNO

En el cuadro siguiente se presenta la participación en la producción de leche fresca de la región Puno, en el cual se observa que ha crecido en un 104.50%, entre el 2000 y el 2010, lo que representa un incremento del 2.20% al 4.50% en el total nacional.

Producción de leche en la región de Puno y cuota de participación.

AÑO	PUNO TM	TOTAL NACIONAL TM	%
2000	19717	905019.63	2.20%
2001	24154	967170.21	2.50%
2002	25224.24	1054569.6	2.40%
2003	36567.79	1104820.2	3.31%
2004	43242.47	1164973.1	3.71%
2005	49452.97	123583.6	4.00%
2006	62010.79	1346991.5	4.60%
2007	66064.64	1455814.9	4.54%
2008	67950.72	1565528.2	4.34%
2009	71047.38	1652112.3	4.30%
2010	76907.03	1706644.8	4.50%

Fuente: oficina de estudios económicos y estadísticos del Minag , 2011

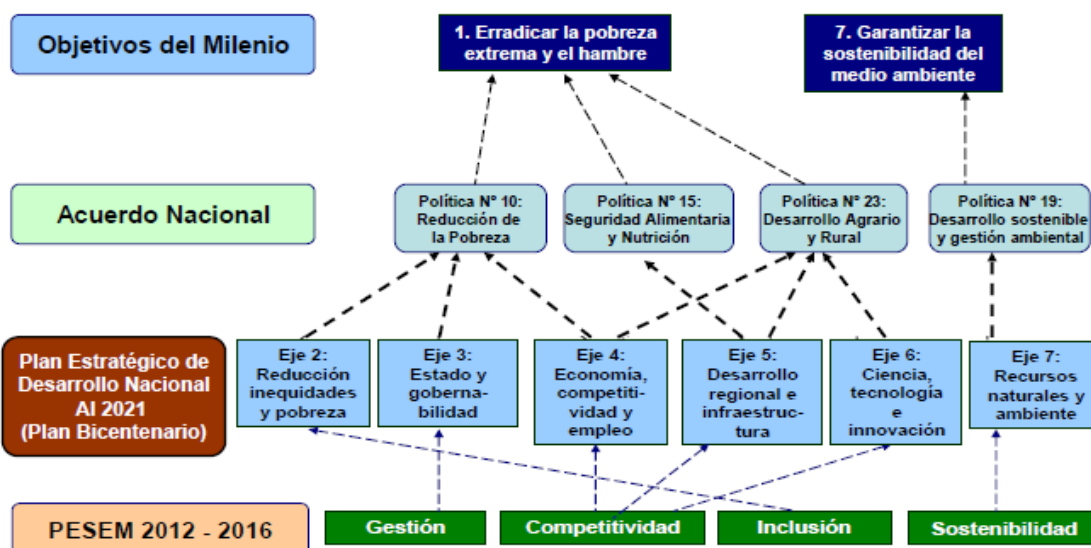
1.17. PRODUCCIÓN DE LECHE EN LA PROVINCIA DE CHUCUITO JULI

En el presente cuadro se presenta la producción de leche por provincia de la Región Puno, reporte que sitúa a la provincia de Chucuito en el sexto lugar de la producción regional.

PROVINCIA	POBLACION PROMEDIO AÑO	PRODUCCION LECHE
		T.M.
TOTAL	669,200	76,907
AZANGARO	114,060	14,172
CARABAYA	16,990	436
CHUCUITO	75,010	2,514
EL COLLAO	44,620	1,963
HUANCANE	66,850	8,949
LAMPA	44,880	2,960
MELGAR	117,040	30,517
MOHO	13,610	434
PUNO	99,760	9,334
S.A. PUTINA	13,280	795
SAN ROMAN	31,730	4,080
SANDIA	16,390	246
YUNGUYO	14,980	507

Fuente: Agencia Agraria
 Elab.: DRAP - Dirección de Información Agraria

II. VISIÓN DE DESARROLLO, ENMARCADO AL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL.



VISION PROVINCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

Provincia de Chucuito con identidad Aymara – Lupaka líder agro turístico, sustentado en base al desarrollo humano, económico productivo sostenible y con calidad de vida, articulado territorialmente con sus distritos e interconectado a los corredores económicos, Población instituciones organizadas, participativas y concertadoras con valores, principios democráticos, mentalidad empresarial y emprendedora con acceso a los servicios de calidad en educación, salud, nutrición, saneamiento, electricidad, vivienda y el manejo responsable del medio ambiente.

Visión, Municipio Productivo al 2022

“Municipio que Promueve la tecnificación agraria, con productores competitivos organizados empresarialmente, con instituciones públicas y privadas con capacidad de gestión y debidamente articulados; reconocida por la producción de alimentos orgánicos inocuos y de calidad mediante las cadenas productivas garantizando la seguridad alimentaria con inserción al mercado en el marco del desarrollo rural sostenible que cuida el medio ambiente”.

III. DIAGNOSTICO

1. Según INEI – CPV 2007 la provincia cuenta con 126,259 habitantes, de los cuales el 28.3% son de la zona urbana y 71.7 de la zona rural, y según sexo 64,534 son hombres y 61,725 son mujeres. Cuenta con siete distritos Desaguadero, Huacullani, Juli, Kelluyo, Pisacoma, Pomata y Zepita, que por la característica de la actividad de la población son municipios rurales. Es una ciudad con crecimiento poblacional, potencialmente agropecuaria y turística, aun con deficiencias en los servicios de agua, luz, desagüe y otros servicios básicos, ubicados desde 3818 msnm, hasta más de 4,000 msnm.
2. La actividad principal es la ganadería (Vacunos, alpacas, ovinos, llamas y piscicultura) y la agricultura como producción para el autoconsumo y cantidades menores para el mercado local y con potencialidad la quinua, y además se tiene un escaso desarrollo en el sector de la producción agropecuaria, sin apoyo en asistencia técnica, financiero, infraestructura ni tecnologías productivas. La provincia de chucuito cuenta con una amplia zona fronteriza con el hermano país de Bolivia, la misma que a la fecha no se encuentra atendida adecuadamente en el sector educación, salud y agricultura, y así mismo no está exenta de los problemas de anemia y desnutrición crónica.

En el aspecto social según los datos estadísticos nuestra población es intercultural bilingüe, su idioma es el Aymara y Castellano, se encuentra dentro del circuito turístico de nuestra región, está considerada como una provincia en crecimiento poblacional.

3. La educación, está atendida con deficiencias en los tres niveles, no siendo

coberturado en el nivel inicial, y con deficiente gestión educativa, e infraestructuras antiguas que aún se muestran en los centros educativos de la zona rural, con pocos o sin equipos y materiales de enseñanza, el cual muestra un bajo nivel educativo en sus educandos con valores culturales, y aprendizaje técnico productivo y científico y no está de acuerdo al avance tecnológico del milenio.

4. Los servicios de salud son aún deficientes en toda la provincia porque nuestro único hospital, centros y postas de salud no cuentan con suficiente equipamiento moderno, medicamentos, y pocos especialistas para atender y responder las urgencias y requerimientos mínimos que permitan a la población gozar de un buen servicio de salud. El 77.21 % de la población no cuenta con ningún seguro, solo el 18,05% se encuentran en el SIS, el 3,58 en ESSALUD y el 1.2% tiene otro tipo de seguro.
5. Energía eléctrica, hay muchas comunidades campesinas de los Distritos de toda la provincia de Chucuito aún no tienen energía eléctrica. Las tarifas del Servicio de energía de Electro Puno son altas y no permite que los más pobres puedan contar con el servicio de luz.
6. El servicio de agua potable y desagüe es deficiente e insuficiente (15 a 25 minutos/día) y su cobertura es a una parte de la población urbana (los barrios ubicados en zonas altas no cuentan con agua segura), tanto en la capital de la provincia como en los distritos.
7. Los presupuestos municipales se utilizan muchas veces sin una meta clara que permita a la población ver la utilidad concreta de las obras, que más son aspectos decorativos que soluciones para los diversos problemas que tenemos a nivel de la provincia. Nuestro vecindario espera que el municipio tenga una función promotora de un desarrollo concertado con todas las instituciones y organizaciones existentes.

IV. POLITICAS GLOBALES

4.1- DESARROLLO URBANO Y RURAL.

Promoción del desarrollo rural, entendida en forma integral: social, político, productivo y económico, fortaleciendo a las parcialidades, comunidades y centros poblados, como territorios donde se centralizan aspiraciones colectivas, impulsar los sectores potenciales pecuarios, en la crianza tecnificada de vacunos, ovinos, alpacas y animales menores, y además impulsar la tecnificación de los cultivos como la papa nativa, quinua, cañihua, habas en toda su cadena productiva, igualmente se impulsara el riego tecnificado, instalación de pastos cultivados perennes y forrajes anuales, la tecnificación de la acuicultura, producción e industrialización de los granos andinos, la leche de vaca, artesanía, fibra de alpaca, lana y realizar esfuerzos para la preservación y desarrollo de una política favorable a la promoción turística tanto interna como externa, incentivando a la organización en forma de cooperativa, pequeña y microempresa y asociaciones de ellos para

entrar en mejores condiciones al mercado y abastecimiento de insumos en forma colectiva, fortalecer las ferias especializadas para la promoción de los productos y con una política de concertación interinstitucional y alianzas estratégicas con los sectores involucrados en el desarrollo rural y gestión a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional.

4.2. DESARROLLO URBANO.

Planificación del desarrollo urbano, elaborando un plan armónico del crecimiento en forma concertada con mirada de corto, mediano y largo plazo ir resolviendo los problemas más prioritarios identificados con la más amplia participación de los barrios y actores sociales, en el terreno de mejora de servicios de agua, luz, apertura de calles nuevas y asfaltado de vías importantes (Av. Revolución – carretera panamericana sur, Av. Túpac Amaru – Río Salado con proyección a C.P. Santiago) y otras vías de importancia y tomar aspectos prioritarios de desarrollo en una política de concertación y alianzas interinstitucionales.

La mayor fuerza estará concentrada en la planificación descentralizada en los barrios denominados “Ámbitos territoriales” donde se elabora sus planes de desarrollo concertado y la Priorización de sus proyectos en función de su plan que permita ir racionalizando las inversiones para el desarrollo de cada barrio.

4.3. SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

La municipalidad como parte del estado se ve obligado a garantizar, las necesidades básicas como el Agua, desagüe, luz y otros servicios básicos que den las condiciones básicas para que la inversión privada pueda invertir para potenciar los servicios turísticos (hoteles y otros rubros).

4.4. LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD.

El rol de la mujer en el desarrollo de esta localidad es importante, significa el plan concreto de sostenibilidad de la familia, pero por su condición precaria y de poco acceso a la educación se ve relegada, por lo que se promoverá al fortalecimiento de su capacidad organizativa y producción en la transformación de los productos andinos, fibra de alpaca (artesanía de tejido y otros), su rol protagónico con los programas sociales como los comedores populares avanzando al fortalecimiento de su capacidad emprendedora para otros rubros como pequeñas empresas.

En alianza con el sector educación velar que ningún niño se quede sin estudios y se de las facilidades (partidas y DNIs gratuitas y otras actividades que garanticen su matrícula, promover desde la comisión de cultura y educación actividades que coadyuven a la educación del niño.

Es quizás el sector más descuidado, las estadísticas demuestran que solo el 1,5% (1791 profesionales) varones y 0.60% (722 profesionales) mujeres tienen superior universitaria completa, los demás tienen estudios en los institutos tecnológicos, pedagógico y CETPRO.

4.5. RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y PROMOCION DE EMPRESAS JUVENILES

Considerando que el deporte y la cultura es parte del desarrollo integral de la persona desde la comisión de deporte se seguirá promoviendo y apoyando las diferentes actividades deportivas en concertación con ligas distritales, provincial, departamental y el sector educación, y apostar por escuelas del deporte en las diferentes disciplinas con especialistas, especialmente en los semilleros (niños). Estas actividades estarán debidamente presupuestadas en el gasto de actividades (gastos corrientes) y respaldados con un plan.

Se gestionara la construcción de un estadio moderno con grass sintético y parques con espacios recreativos ecoturísticos con plataformas deportivas a base de grass sintético y juegos para niños y la juventud deportista y el pueblo en general donde se formaran semilleros, jóvenes valores en las diferentes disciplinas como el futbol, fulbito, atletismo, basket ball.

Organización de concursos (JOVEN PRODUCTIVO Y EMPRENDEDOR) de nivel provincial para lo que se destinara presupuesto para los jóvenes que vienen emprendiendo ideas de negocios sostenibles basados a promocionar nuestra cultura, identidad, productos andinos, crianzas, acuicultura y potencialidades turísticas a los cuales se apoyara con decisión firme.

4.6. PARTICIPACION CIUDADANA.

Para nosotros la participación ciudadana es la principal estrategia de gobierno local, estará estructurada dentro de una estrategia de participación en diferentes niveles: Distrital Concebido en territorios concretos, donde se elaboran los planes de desarrollo concertados y priorizados de sus proyectos de inversión atacando el problema central de cada territorio, se tendrá también inversión a nivel distrital con proyectos identificados por los representantes de territorios y a nivel Provincial una instancia amplia de participación que involucre a los Alcaldes distritales junto con su sociedad civil para pensar el desarrollo global de la Provincia y el destino de la inversión del presupuesto provincial, dentro de un plan de desarrollo provincial.

V. POLITICAS SECTORIALES.

5.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

- a) Cumplimiento del plan de desarrollo estratégico al 2021, el cual fue elaborado con la participación de los dirigentes, autoridades de los diferentes sectores y pueblo en general.

- b) Los ciudadanos participarán en forma directa en la planificación de desarrollo, en cada ámbito territorial, Priorización de sus proyectos,
- c) Los ciudadanos participarán en forma directa en la elección de sus delegados, para poder controlar y vigilar la ejecución de los proyectos de inversión y actividades enmarcadas.
- d) Determinar los rubros de inversión presupuestal por prioridades y asignación de techos presupuestales por territorio como base para la ejecución de los proyectos priorizados.
- e) A nivel provincial se fortalecerá el Concejo de Coordinación local Provincial como un espacio de concertación y de Gestión para promover el desarrollo global de la Provincia de Chucuito.
- f) La asignación de recursos en función de prioridades y proyectos de impacto provincial dentro del marco del SNIP.

5.2 EDUCACIÓN:

- a) Promover campañas de sensibilización dirigidos a padres de familia, sobre la importancia de la educación, facilitar campaña de partidas de nacimiento gratuitos y DNIs de sus hijos y que ninguno se quede sin educarse.
- b) Los centros educativos primarios y secundarios del distrito, tendrán apoyo en base a los rubros de inversión presupuestal para la gestión y construcción de nuevas aulas, así como el apoyo para el mejoramiento de toda su infraestructura educativa, priorizándose con los de mayor necesidad.
- c) Coadyuvar para que nuestros jóvenes estudiantes, tengan acceso paulatino a la formación profesional de diverso nivel, carreras cortas a través de convenios con los institutos superiores.
- d) Insertar y promover los programas del estado e impulsar institucionalmente, para que se beneficie el mayor número de estudiantes, con las becas, incentivos y academias, se gestionara la firma de convenio con la UNA PUNO y la UANCV, para que el CEPREUNA funcione en la provincia.
- e) Promover e impulsar la gestión educativa, y además mejorar los equipos y materiales de enseñanza, el cual mostrará un buen nivel educativo en sus estudiantes con aprendizaje técnico productivo y científico de acuerdo al avance tecnológico del milenio.
- f) Crear un fondo para apoyar y promover el deporte.
- g) Instalación de internet satelital a los centros educativos primaria y secundaria del ámbito rural.
- h) Impulsar la creación de nuevas carreras profesionales al nivel superior, especialmente en el ISTPJ, Pedagógico y CETPRO.

- i) Creación de Escuelas de Deporte en convenio con ONGs y clubes deportivos de La liga distrital y provincial de futbol, para preparar semilleros y jugadores de buen nivel futbolístico que representen a la provincia de chucuito.

5.3 SALUD:

- a) Promover la atención de la salud preventiva en coordinación con el sector y gestionar mediante convenios, la implementación, equipamiento, medicamentos y médicos especialistas, para la atención de las especialidades de mayor demanda.
- b) Mejoramiento e implementación con equipos en los puestos de salud y gestionar la incorporación de médicos y profesionales especializados en hospitales, establecimientos de salud y postas de salud rural, para apoyar la atención inmediata y oportuna de la población usuaria.
- c) Focalizar el trabajo en la disminución de la desnutrición infantil y la mortandad, apoyar al sector vulnerable y el desarrollo integral de la primera infancia
- d) Promover actividades y mecanismos que permitan, mejorar los estilos de vida saludable.

5.4. AGROPECUARIO:

- a) Crear equipo técnico de formuladores de perfiles, expedientes técnicos de proyectos productivos prioritarios para tecnificar las crianzas, cultivos y acuicultura en coordinación con la Oficina de Proyectos de Inversión (OPI).
- b) Dotar con presupuesto necesario a la gerencia de Desarrollo Económico y especialmente a la oficina de Desarrollo Agropecuario de la municipalidad provincial de Chucuito, para atender y garantizar la sostenibilidad en el sector rural de toda la provincia, implementando para la ejecución de los proyectos productivos y capacitar, brindar asistencia técnica continua a los productores agropecuarios hasta lograr los resultados propuestos.
- c) Se plantea proyectos productivos prioritarios para la tecnificación agraria como riego tecnificado, instalación de pastos cultivados perennes y anuales, dotar con infraestructura productiva, promover el mejoramiento genético de los ganados vacuno, ovino y alpacas, propiciar la conservación de pastos y forrajes, impulsar la agroindustria y transformación de nuestros productos dando valor agregado y generando oportunidades para nuestros jóvenes profesionales y finalmente se trabajara la articulación a los diferentes mercados promocionando lo nuestro.
- d) Fortalecimiento del COPROGA (Comité Provincial de gestión Agraria) para la articulación de programas como EL REDIAGRO que actuará dentro de una estrategia de agricultura formativa, priorizando la información que ayude al cumplimiento de los objetivos del Sector, relacionados a: 1) Servicio forestal, 2) a la política nacional de riego, 3) a la agricultura familiar, 4) información para

- fortalecer las capacidades del productor y le ayude a ser más competitivo, entre otros
- e) Adquisición de maquinaria agrícola: tractores con sus respectivos implementos (arados, rrastra, cosechadora de cereales, sembradora, empacadora y/o otros) para tecnificar y ampliar el uso de la tierra y mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios.
 - f) Gestionar mediante Agroideas y/o Procompite Regional y la cooperación internacional y ONGs la construcción y equipamiento de una planta de procesamiento múltiple, para la transformación y procesamiento de nuestros granos andinos, fibra de alpaca, lana de ovino, leche de vaca, productos terminados en artesanía y demás productos.
 - g) Gestionar y promover la construcción de un campo ferial moderno y digno para los productores agropecuarios donde puedan realizar eventos y ferias agropecuarias de nivel provincial, regional y nacional, así mismo se gestionara la construcción de un mercado de productores para la venta de los productos a precios justos.
 - h) Implementar el PROCOMPITE PROVINCIAL Y DISTRITALES, para promover el desarrollo económico local y mejorar los niveles productivos de la leche y su posterior transformación contribuyendo a la formación de Micro y Pequeñas empresas que introduzcan sus productos en los mercados de nivel regional, nacional e internacional.
 - i) Diseñar y promover políticas conjuntas de apoyo a los productores individuales y pequeñas asociaciones dedicadas exclusivamente al sector alpaquero.
 - j) Promover la adquisición de productos de la zona para los programas sociales que están en proceso de transferencia, para incentivar la producción local.
 - k) Se promoverá la organización de empresas productivas de diverso tipo, posibilitando la instalación de plantas procesadoras para transformar los productos, lograr mercados y mejores precios de sus productos.
 - l) Promover la inversión privada en la explotación y transformación de recursos naturales.
 - m) Gestionar presupuesto a nivel de los ministerios de educación, vivienda y construcción, agricultura, interior y otros para mejorar la calidad de vida de la población.

5.5. PRODUCCION PESQUERA:

- a) En nuestra provincia de chucuito se tiene un gran potencial en la crianza de truchas, los cuales se venden a mercados locales, regionales, nacional e internacional por lo que se debe tecnificar las crianzas mediante el Pro compite provincial, dotando de presupuesto para impulsar el sector.

- b) Mejorar las capacidades técnicas productivos para la crianza, alimentación, manejo y transformación de las truchas y poner en funcionamiento la planta de procesamiento contratando profesionales especializados para recibir la capacitación y asesoramiento continuo hasta tener los productos en el mercado a grana escala y generar empleo digno.
- c) Impulsar la Asociatividad de los productores acuícolas para tener mayor capacidad de negociación e inserción en el mercado.
- d) Genera Valor Agregado a nuestros recursos para que la ganancia no se vaya a otros países.

3.6. ARTESANIA:

- a) Fortalecer la Asociatividad, mediante la capacitación y asesoramiento técnico continuo en la transformación de fibra de alpaca, lana de ovino y demás materias primas.
- b) Generar valor agregado mediante la transformación y terminación de productos ofertables con la participación de profesionales especializados que realizaran talleres teóricos y prácticos.
- c) Fortalecer la oficina de Promoción Empresarial y turismo, los cuales emprenderán la formalización de las asociaciones y fomentaran la micro y pequeña empresa que producirán productos ofertables a gran escala con toda la documentación necesaria.
- c) Apoyar en la creación de productos innovadores que tengan demanda en el mercado local, regional, nacional e internacional y se realizaran encuestas continuas a los compradores.
- d) Insertar y promocionar los productos ofertables en ferias provinciales (ISPALLA, SUMA UYWA QHATO), Ferias regionales, nacionales y ferias que se llevan en la ciudad de lima (FERIA PURO PUNO) y empresas mayoristas (PLAZA VEA, TOTTUS, METRO Y/O OTROS) que cuentan con filiales a nivel nacional.

IV).- ELECTRIFICACIÓN:

- a) Mejorar la capacidad resolutive del servicio de ELECTRO PUNO S.A.A. (Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad) que permita garantizar la calidad de servicios y los personales técnicos tengan capacidad técnica para solucionar las problemáticas.
- b) Gestionar presupuesto para la mejora del servicio de electricidad y dejar atrás los cortes intempestivos de luz, que serán solucionados a corto, mediano y largo plazo.
- c) Ampliación del servicio de electrificación eléctrica a los centros educativos, nuevas urbanizaciones, comunidades campesinas, parcialidades y sectores.

- d) Gestión y administración eficiente de Electro Puno S.A.A. que permita garantizar la calidad de servicios.
- e) Solicitar la regulación de las tarifas excesivas del recibo de luz que acompañan los siguientes detalles (**Alumbrado público, cargo fijo, energía primeros 30 KWH, intereses compensatorios, mantenimiento y reposición de la conexión, variación tarifaria, interés moratorio, LEY 28749 ELECTRIFICACIÓN RURAL redondeo del mes anterior**). Es necesario solicitar que se cobren precios justos y se rindan cuentas al pueblo de la recaudación y la posterior inversión en la mejora del servicio en lo cual seremos enfáticos.

V).- SANEAMIENTO AMBIENTAL:

- a) Mejorar la capacidad resolutive del servicio de UGASS (Unidad de Gestión Administrativa de Servicios de Saneamiento) que permita garantizar la calidad de servicios y los personales técnicos tengan capacidad técnica para solucionar las problemáticas.
- b) Ampliación de servicios de agua, en la capital de nuestra provincia de Chucuito, proponemos 2 alternativas:

ALTERNATIVA 1

Ampliar el servicio de agua potable actualmente se tiene (15 a 25 minutos por día), lo cual es insuficiente para la población que requiere este vital elemento para los diferentes usos domésticos. Por lo que se dialogara y concertara con las autoridades y población de las comunidades, parcialidades que tienen manantiales y ojos de agua, llegando a los acuerdos necesarios con sustento técnico y legal, nuestra gestión tendrá la amplia cobertura para gestionar los pedidos de las comunidades, parcialidades siempre y cuando estén orientados a mejorar la calidad de vida de la población, en nuestra gestión se pretende ampliar el servicio de agua potable (6 a 8 horas/día) llegando a los barrios altos de nuestra capital de provincia de chucuito.

ALTERNATIVA 2.

Proponer estudio de solución a la insuficiente capacidad de servicio de agua potable mediante estudios y preparación de perfiles y expedientes técnicos de proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO Y LINEAS DE IMPULSIÓN”** que estará ubicado en el cerro Zapa Qollo, donde se bombeara el agua desde la captación aprovechando el agua del lago Titicaca, la presente solución es viable para tener agua disponible (las 24 horas/día).

AMBAS ALTERNATIVAS SON VIABLES Y SOSTENIBLES YA QUE NUESTRA REGIÓN TIENE 2 ESTACIONES DEFINIDAS EPOCA SECA (Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, setiembre y octubre) Y EPOCA LLUVIOSA

(Noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo), la alternativa 1 funcionara en época lluviosa ya que existirá caudal suficiente de los manantiales y la alternativa 2 funcionara en época seca, los costos serán reducidas utilizando ambas alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo.

- c) Gestionar el financiamiento para ampliar el servicio de desagüe y la construcción de planta de tratamiento de aguas servidas y el cambio de redes de distribución de agua potable y desagüé donde han cumplido su vida útil.
- d) Promover la educación ambiental, mediante campañas y estímulos permanentes a las organizaciones.

VI.- INTEGRACIÓN VIAL Y COMUNICACIÓN:

- a) Continuación y Apertura de caminos, trochas carrozables a nivel provincial Priorizando junto con los distritos.
- b) Mantenimiento y rehabilitación permanente de Caminos Rurales.
- c) Impulso de construcción de puentes carrozables, peatonales, y otros.
- d) Mejorar los servicios de canales de televisión.

VII.- PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL:

- a) Promover y respetar la constitución de junta vecinales, central de barrios, frente de defensa de los servicios sociales y otros con participación plena y democrática.
- b) Rendición de cuentas del gasto e inversión municipal.
- c) Reconocimiento de todas las organizaciones en el distrito.
- d) Respetar las decisiones tomadas a nivel de la población.

VIII.- CONSTRUCCIÓN Y ORNATO PÚBLICO:

- a) Plan de mejoramiento del ornato público, avenidas principales parques, plazas y alameda
- b) Construcción de 01 espacio recreativo cerca al mirador donde se promocióne las potencialidades de nuestra provincia de chucuito juli.

IX.- TURISMO:

- a) Difusión y restauración de atractivos turísticos, con incidencia en el arte culinario en alianza con las agencias turísticas de la capital de la región Puno
- b) Identificar y elaborar circuitos turísticos con rutas para el turismo ecológico, vivencial, aprovechando el potencial y atractivo natural de nuestras zonas

(Iglesias coloniales, lago sagrado de los incas, fortaleza de tanca tanca, pinturas rupestres de Pisacoma, miradores turísticos y/ otros) que incluya ciclismo, caminatas, canotajes en los lugares adecuados de nuestro territorio provincial.

- c) Creación de una página Web, para promocionar paquetes turísticos de ambito provincial para su difusión a nivel regional, nacional e internacional.
- d) Gestionar la construcción de la carretera turística anillo circunlacustre de nuestra provincia de chucuito que incluya playas de estacionamiento adecuados
- e) Crear 01 empresa municipal turística para brindar servicios de turismo ya que nuestra provincia tiene inmensas potencialidades turísticas, por lo que se generara empleos dignos para la población.
- f) Elaborar proyectos de mejoramiento de capacidades técnico turístico para preparar a la población para brindar servicios de calidad a los turistas nacionales e internacionales.
- g) Promover la inversión privada para la construcción de cadena de hoteles en nuestra provincia de chucuito y en sus diferentes distritos.

X).- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONCERTADA:

- a) Convenios multilaterales con otras instancias del gobierno, cooperación con organismos no gubernamentales para ejecutar proyectos para promover la economía local (Agroideas, procompite regional, coordinadora rural, cooperación internacional y demás instituciones)
- b) Para plasmar toda estas propuestas en el terreno administrativo avanzaremos hacia la eficiencia, en las Áreas de la municipalidad, incentivando la capacitación de los funcionarios y trabajadores, para elevar la eficiencia, fortalecer las áreas administrativas con personal adecuado y tener un aparato administrativo adecuado para una entidad pública como es la Municipalidad provincial, políticas de incentivos para el personal de acuerdo al merito y rendimiento de c/u.

RESUMEN DE PROPUESTAS POR DIMENSIONES.

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

EJE PROGRAMATICO: EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO (Principales problemas)	OBJETIVOS A LOGRAR Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>1.La educación, está atendida con deficiencias en los cuatro niveles, no siendo coberturado en el nivel inicial, y con deficiente gestión educativa, e infraestructuras antiguas que aún se muestran en los centros educativos de la zona rural, con pocos o sin equipos y materiales de enseñanza, el cual muestra un bajo nivel educativo en sus educandos con valores culturales, y aprendizaje técnico productivo y científico y no está de acuerdo al avance tecnológico del milenio.</p> <p>2.Medios televisivos y/o escritos que no difunden programas culturales y de formación de valores humanos, mas a lo contrario difunden programas inadecuados que distorsionan y desnaturalizan las buenas costumbres.</p> <p>3. Capacidades de los estudiantes disminuidos y bajos rendimientos en el logro de aprendizajes de las diferentes materias dictadas.</p>	<p>1. Mejoramiento y Construcción de infraestructura educativa moderna acorde al avance de la ciencia y tecnología a nivel inicial, primario, secundario e Institutos superiores (Tecnológico y Pedagógico), para brindar condiciones dignas a los docentes, alumnos y administrativos.</p> <p>2. Firmar Convenios y acuerdo interinstitucionales con Universidades Acreditadas, el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación para capacitar a los docentes y mejorar los niveles educativos en cuanto al aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Fortalecer y actualizar los convenios suscritos entre UNA-Puno, UANCV y otras universidades para la preparación de los estudiantes para el ingreso a las Universidades (CEPREUNA) e incentivar a los estudiantes que ocupen los primeros lugares de la UNA, UANCV, tecnológico, pedagógico y/o otros.</p> <p>3. Fomentar Carreras Técnicas Innovadoras en los institutos Superiores que dispongan espacios laborales y empleo digno a los egresados dentro de nuestro ámbito Provincial, Regional y Nacional.</p> <p>4. Equipamiento de las instituciones educativas con aulas virtuales e instalación de servicios de internet especialmente en instituciones del sector rural.</p>
<p>4. Instituciones Educativas Agropecuarias no cuentan con equipamiento suficiente para la realización de prácticas y aprendizajes demostrativos de áreas técnicas.</p>	<p>5. Potenciar las Instituciones Educativas Agropecuarias con la implementación de laboratorios, instrumentos y equipos necesarios para el buen desempeño de los docentes y aprendizaje de los estudiantes (70% práctica y 30% teoría), buscando la buena preparación de los estudiantes egresados que busquen crear micro y pequeñas empresas de producción de bienes y servicios a favor de la población.</p>
<p>5. Instituciones Educativas distantes que se encuentran en el ambito rural y distritos alejados (Huacullani, Kelluyo y Pisacoma y zonas altas de los distritos de Desaguadero, Zepita y Juli)</p>	<p>Brindar condiciones adecuadas a los docentes gestionando a la DREP y Ministerio de Educación la dotación de medios necesarios para los docentes que se trasladan hasta los lugares más lejanos del Sector Rural y exigir la igualdad y la justicia social.</p>

VISION AL 2021, SEGÚN EL PDC
PROVINCIAL

Al 2021 se desarrolla una educación integral de calidad, humanista, científica, tecnológica, inclusiva, democrática, descentralizada e innovadora, con valores, identificada con nuestra cultura y la conservación del medio ambiente, instituciones educativas capaces de enfrentar los retos de la globalización y liderar el desarrollo productivo empresarial

EJE PROGRAMATICO: CULTURA E IDENTIDAD

DIAGNOSTICO (Principales problemas)	OBJETIVOS A LOGRAR Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
1. Pérdida de la Identidad, escasa practica y/o pérdida de valores que han posicionado otras culturas.	1. Propiciar la práctica de valores y las manifestaciones culturales que propendan a potenciar los patrones de la identidad cultural aymara lupaka.
2. Desnaturalización y folklorización de las manifestaciones culturales.	2. Organización de actividades culturales mediante alianzas estratégicas con las diferentes instituciones educativas de los diferentes niveles e instituciones públicas y privadas
3. Apropiación ilícita de la propiedad intelectual de los conocimientos, patrimonio cultural, cultivos andinos y crianzas con alto valor nutritivo que fueron saqueados y hoy nuestros productos corren un gran riesgo.	3. Recoger las apreciaciones de los yatiris para presentar ordenanzas a nuestra municipalidad y estas protejan el patrimonio provincial, regional y nacional de nuestras potencialidades.
4. Nuestros saberes andinos dejados por nuestros ancestros se están perdiendo por la poca práctica.	4. Defender nuestra cultura, identidad, territorio e idioma mediante la difusión y recopilación de artículos científicos para dejar a nuestros hijos un legado histórico.
VISION AL 2021, SEGÚN EL PDC PROVINCIAL	Población de la Provincia de Chucuito con identidad cultural lupaka, practica la interculturalidad para el desarrollo territorial

EJE PROGRAMATICO: SALUD NUTRICION, SANEAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS

DIAGNOSTICO (Principales problemas)	OBJETIVOS A LOGRAR Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
1. Elevados grados de desnutrición en los niños de edad escolar y madres gestantes en el medio rural y urbano.	1. Reducir la desnutrición y mortalidad de la población infantil y mujeres gestantes, dando respuesta oportuna y especializada ante situaciones de riesgo y/o complicación, garantizando la atención durante y después de la gestación
2. Presencia de enfermedades de deficiencia nutricional, caries dental y parasitosis en los niños.	2. Impulsar actividades de Promoción de la salud para prevenir enfermedades infectocontagiosas mediante las mesas de concertación y lucha contra la pobreza, Consejo de concertación Multisectorial Provincial Chucuito Juli y organizaciones vivas.
3. Deficiente articulación vial y lejanía entre las postas y establecimientos de salud de los diferentes centros poblados, comunidades campesinas, parcialidades y falta de unidades móviles adecuados para los pacientes que tienen que ser trasladados a hospitales especializados (ambulancias).	3. Fomentar Carreras Técnicas Innovadoras en los institutos Superiores que dispongan espacios laborales y empleo digno a los egresados dentro de nuestro ámbito Provincial, Regional y Nacional.
4. Deficiente atención a los usuarios por el poco personal existente en el sector salud.	4. Implementar Capacitaciones Obligatorias a los profesionales de salud e incentivar a la Promoción de la nutrición y la salud, otorgando facilidades y apoyo a los profesionales que ocupen los primeros puestos y dando reconocimiento por la calidad de servicio.
5. Infraestructura y equipamiento deficiente en las postas y establecimientos de salud a nivel rural y urbano.	5. Impulsar y gestionar la Construcción del Hospital Moderno Rafael Ortiz Rabines, actualmente en gestión para la atención especializada a la población usuaria y construcción, mejoramiento y equipamiento de las postas y establecimientos de salud en el medio rural y urbana.
6. Deficiencia en el recojo y tratamiento de los residuos sólidos de manera técnica.	6. Implementar el Manejo Adecuado de los Residuos sólidos, con énfasis en la educación y clasificación de los residuos en orgánicos e inorgánicos para reducir, rehusar y reciclar para la transformación de residuos orgánicos en abonos orgánicos (humus y compost).
7. Incidencia Progresiva de embarazos no deseados en adolescentes a temprana edad.	7. Impulsar programas de prevención mediante las oficinas de imagen institucional que difundirán masivamente en los medios de comunicación televisiva, radial, escrita y orientaciones a los padres e hijas en edad adolescente.
8. Escaso personal especializado de salud (médicos especialistas en servicios que tienen demanda de la población usuaria)	8. Gestionar al Ministerio de Salud en coordinación con DIRESA, el presupuesto para contratar médicos especialistas en servicios con alta demanda y disponer su servicio en el hospital y establecimientos de salud y postas en permanente comunicación y coordinación.
9. Inadecuado tratamiento de aguas servidas en zonas urbanas localizadas cerca al lago	
10. Inoportuna Protección a las personas con discapacidad y personas de la tercera edad.	
11 Deficiente calidad de servicios en zonas	

<p>rurales alejadas no existen médicos especializados, por lo que se pierden vidas humanas por la atención tardía.</p>	<p>9. Gestionar para la construcción de plantas de tratamiento acorde al avance de la ciencia y tecnología para proteger nuestro lago sagrado que nos han dejado nuestros ancestros.</p>
<p>12. Deficiente servicio de agua potable, desagüe y luz. Actualmente se tiene agua (15 a 25 minutos por día) lo cual es insuficiente para la población que requiere este vital elemento para los diferentes usos domésticos.</p>	<p>10. Atención Médica especializada del adulto mayor y fortalecimiento de redes de protección frente al abandono.</p>
	<p>11. Ampliación de servicios de agua, en la capital de nuestra provincia de Chucuito, proponemos 2 alternativas:</p> <p>ALTERNATIVA 1</p> <p>Gestión y concertación con las autoridades y población de las comunidades, parcialidades que tienen manantiales y ojos de agua, llegando a los acuerdos necesarios con sustento técnico y legal, nuestra gestión tendrá la amplia cobertura para gestionar los pedidos de las comunidades, parcialidades siempre y cuando estén orientados a mejorar la calidad de vida de la población, nuestra gestión pretende ampliar el servicio de agua potable (6 a 8 horas/día) llegando a los barrios altos de nuestra capital de provincia de chucuito.</p> <p>ALTERNATIVA 2.</p> <p>Proponer estudio de solución a la insuficiente capacidad de servicio de agua potable mediante estudios y preparación de perfiles y expedientes técnicos proponiendo el proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO Y LINEAS DE IMPULSIÓN” que estará ubicado en el cerro Zapa Qollo, donde se bombeara el agua desde la captación aprovechando el agua del lago Titicaca, la presente solución es viable para tener agua disponible (las 24 horas/día).</p> <p>12. Gestionar el financiamiento para ampliar el servicio de desagüe y la construcción de planta de tratamiento de aguas servidas y el cambio de redes de distribución de agua potable y desagüé donde han cumplido su vida útil.</p> <p>13. Mejorar la capacidad resolutive del servicio de ELECTRO PUNO S.A.A. (Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad) que permita garantizar la calidad de servicios y los personales técnicos tengan</p>

	capacidad técnica para solucionar las problemáticas y solicitar la regulación de las tarifas excesivas del recibo de luz según detalles (Alumbrado público, cargo fijo, energía primeros 30 KWH, intereses compensatorios, mantenimiento y reposición de la conexión, variación tarifaria, IGV 18%, interés moratorio, LEY 28749 ELECTRIFICACIÓN RURAL y redondeo del mes anterior).
VISION AL 2021, SEGÚN EL PDC PROVINCIAL	Al 2021 se ha logrado disminuir la desnutrición, los índices de mortalidad infantil y morbi-mortalidad en un territorio saludable que garantiza el acceso a los servicios de salud de calidad.

DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y PROMOCION DE EMPRESAS JUVENILES

DIAGNOSTICO (Principales Problemas)	OBJETIVOS A LOGRAR Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>1. Escasa generación de empleo para los jóvenes.</p> <p>2. Limitado apoyo a la sostenibilidad de emprendimientos juveniles.</p> <p>3. Reducidos Espacios recreativos para la práctica del deporte sano.</p> <p>4. Reducida Organización de actividades deportivas, culturales, artísticas lideradas por parte de la municipalidad</p>	1. Organización de concursos (JOVEN PRODUCTIVO Y EMPRENDEDOR) de nivel distrital y provincial.
	2. Fortalecimiento de la comisión del deporte, promoviendo y apoyando las diferentes actividades deportivas en concertación con ligas distritales, provincial, departamental y el sector educación, comunidades campesinas, y apostar por escuelas del deporte en las diferentes disciplinas con especialistas que formen semilleros (niños).
	3. Se gestionara la construcción de un estadio moderno con grass sintético y parques con espacios recreativos eco turístico con plataformas deportivas a base de grass sintético y juegos para niños y la juventud deportista.
	4. Promocionar nuestra cultura, identidad, idioma, productos andinos, crianzas, acuicultura y potencialidades turísticas.
	5. Fortalecer las Capacidades Empresariales de los Jóvenes mediante una escuela de liderazgo con presencia de oradores como: Miguel Ángel Cornejo, Polan Lacky, etc para llevar al éxito los emprendimientos empresariales y

	dinamizar el desarrollo económico local.
--	--

SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIAGNOSTICO (Principales Problemas)	OBJETIVOS A LOGRAR Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
1. Deficiente organización de la ciudadanía (comerciantes, vecinos, instituciones, tenientes gobernadores, presidentes de organizaciones y comunidades campesinas y población en general) para contrarrestar la delincuencia y la inseguridad ciudadana.	1. Fortalecer la Comisión de seguridad ciudadana, para la organización de la población en general en juntas vecinales y rondas campesinas para brindar seguridad e implementar normas de regulación para actividades que fomenten el consumo de alcohol y diversión.
2. Limitado personal y equipamiento del serenazgo, la policía nacional, rondas campesinas, policía municipal, juntas vecinales	2. Gestionar al Ministerio del Interior, mayor personal de la PNP y el debido equipamiento (patrulleros inteligentes, motocicletas, etc).
3. Reducida participación de la policía de tránsito para ordenar el transporte.	3. Suscripción de convenios y acuerdos interinstitucionales entre la PNP y la municipalidad para capacitar y asesorar en las estrategias de control y seguridad ciudadana.
4. Desorden generalizado en el transporte por falta de equipos y personal policial.	4. Participación de la autoridades, dirigentes y pueblo en general para el reordenamiento del comercio, transporte, y contrarrestar la delincuencia y hacer respetar las normas legales de seguridad.
	5. Implementar el Plan de Seguridad Vecinal a nivel urbano y rural a corto, mediano y largo plazo, con la participación de la ciudadanía.
	6. Brindar los equipos necesarios al Serenazgo como camionetas, uniformes adecuados, medios de comunicación, interconectada con la población.
	7. Adquisición de Semáforos y Cámaras de Vigilancia de última generación adecuado a nuestra realidad que brinden seguridad y fluidez al tránsito.

DIMENSIÓN ECONOMICA:

EJE PROGRAMATICO: ACTIVIDAD AGROPECUARIA

DIAGNOSTICO (Principales problemas)	OBJETIVOS A LOGRAR Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>1. El problema central que afronta la actividad agropecuaria es su bajo nivel de productividad, rentabilidad y competitividad, situación que se ve directamente reflejado en la descapitalización y caída de los ingresos y por lo tanto la agudización del círculo pernicioso de empobrecimiento y baja calidad de vida a falta de apoyo técnico sostenible y equipamiento necesario.</p>	<p>1. Tecnificar las crianzas, cultivos, artesanía y acuicultura para salvaguardar la seguridad alimentaria, fortaleciendo las capacidades técnico productivas de los productores agropecuarios de los Centros Poblados, comunidades campesinas, parcialidades, sectores y fortalecer las organizaciones agrarias (Asociaciones de primer y segundo nivel, Cooperativas), actualizando y formalizando sus documentaciones en SUNARP.</p>
<p>2. Débil organización de los productores agrarios con carácter empresarial y limitada existencia de líderes agrarios.</p>	<p>2. Impulsar Programas y proyectos para la cosecha de aguas en laderas de los cerros y construcción de represas en lugares adecuados y aprovechamiento de las aguas subterráneas para luego implementar el riego tecnificado en el sector rural.</p>
<p>3. Escasa integración y concertación entre instituciones públicas, privadas y organizaciones de productores.</p>	<p>3. Impulsar Proyecto “Implementación de</p>
<p>4. Excesiva parcelación de tierras con mayor incidencia en la zona circunlacustre.</p>	<p>4. Instalación de Pastos cultivados perennes (alfalfa, trébol, pasto dactylis y pasto phalaris) y forrajes anuales (avena, cebada, vicia, arveja, trigo de invierno) para época seca.</p>
<p>5. Deficientes estrategias de comercialización de productos agropecuarios y reducida capacidad de transformación, agroindustria de productos andinos (No existe planta de procesamiento), por lo tanto los precios de los productos son bajos debido a los intermediarios que no pagan precios justos.</p>	<p>5. Tecnificación con infraestructura para el manejo de los ganados vacunos lecheros, alpacas, ovinos para contrarrestar la situación actual (heladas, granizadas, friaje, etc) por lo que se construirán cobertizos, establos, salas de ordeño y esquila, comederos, bebederos, microsilos para guardaje de forraje y equipamiento con botiquines veterinarios y esquiladoras mecanizadas a las Comunidades Campesinas, parcialidades y sectores. Por lo que se elaboraran Programas y Proyectos de Desarrollo Productivo Sostenible. Para la construcción de infraestructura por emergencias (Cobertizos) se planteara una ordenanza municipal tomando en cuenta la necesidad de los productores agropecuarios, estas construcciones protegerán a los animales, especialmente durante la noche y en las estaciones en las que se presenten condiciones climáticas particularmente severas. Igualmente se capacitara y asesorara a las organizaciones agrarias para que accedan al presupuesto</p>

<p>6. Limitada infraestructura. de producción, conservación y comercialización</p> <p>7. Inadecuada gestión, manejo y uso del recurso hídrico, suelo y praderas naturales que inciden en el deterioro del medio ambiente.</p>	<p>de Agroideas, Cooperación internacional, ONGs y otros e igualmente el Municipio Productivo impulsara los concursos para asignar presupuesto mediante el Procompite Provincial y articulara al gobierno regional para la dotación de presupuesto para el desarrollo sostenible del sector rural.</p>
<p>8. Alta incidencia de plagas y enfermedades en sanidad agraria.</p> <p>9. Deficiente calidad y uniformidad de los productos agropecuarios para la venta y exportación por la deficiencia de capacidades técnico productivas de los productores.</p>	<p>6. Generar Programas y proyectos de mejoramiento genético masivo para elevar la calidad genética de los vacunos, alpacas y ovinos en cuanto a producción lechera, mejoramiento de la fibra de alpaca y ovinos de carne y leche, que cuenten con registros genealógicos aquellos ejemplares sobresalientes.</p>
<p>10. Limitada inversión pública y privada en el sector agrario, debido a los factores climatológicos adversos (cambio climático) que causa la inseguridad en la producción (emergencias)</p>	<p>7. Brindar capacitación y asesoramiento técnico continuo a las comunidades, parcialidades y organizaciones agrarias, en la crianza tecnificada de porcinos, aves, cuyes, floricultura, cultivo de hortalizas, orientado a elevar los ingresos económicos de las familias, donde la mujer, los hijos y personas de la tercera edad y discapacitados pueden apoyar para mejorar su calidad de vida. El gobierno municipal gestionara la dotación de infraestructura necesaria en articulación con proyectos del gobierno Regional y Nacional.</p>
<p>11. Escaso conocimiento y difusión de buenas prácticas agropecuarias y de manufactura tendientes a lograr su trazabilidad</p> <p>12. Deficiente direccionalidad y difusión de la investigación agraria.</p>	<p>8. Construcción de Infraestructura para el manejo y conservación de pastos y forrajes (microsilos, silos trinchera, etc.), los cuales se gestionaran al programa de Compensación para la Competitividad (PCC) Agroideas Nacional, Procompite Distrital, Provincial Regional, así como se buscara presupuesto del gobierno regional y nacional</p>

<p>13. Deficiente distribución del presupuesto del Gobierno Regional y Provincial para proyectos de inversión del sector agrario tendientes a la solución de la problemática.</p>	<p>9. Fortalecimiento de la oficina de Desarrollo Agropecuario para la organización de ferias y eventos agropecuarios de nivel provincial, regional, nacional e internacional y articular los productos a la planta de transformación e insertar los productos en los mercados nacionales e internacionales así como organizar concursos de viviendas saludables con calidad de vida digna en coordinación con programas e instituciones como Agencia Agraria, Agrorural y otros.</p>
<p>14. Deficiente capacidad tecnológica para contrarrestar los fenómenos climatológicos adversos.</p>	<p>10. Construcción de un Campo Ferial Moderno acorde al avance de la ciencia y tecnología que a la vez funcionara como mercado de productores agropecuarios que ofertaran sus productos agrícolas.</p>
<p>15. Limitado acceso a la tecnología para ampliar el uso agrícola de los suelos, existencia de praderas naturales en mayor expansión de la provincia de Chucuito (Tractores Agrícolas insuficientes y antiguos que no cuentan con implementos de manejo agrícola)</p>	<p>11. Firma de Convenios con IER Juli, Agencia Agraria, Agrorural, INIA, SENASA y demás instituciones para la Instalación y potenciación de un Centro de Capacitación, Extensión y Experimentación para la formación de Promotores Agropecuarios Especialistas en la Tecnificación Agraria y se impulsara la producción de semilla certificada, semen de calidad para el mejoramiento genético de las especies (vacuno, ovino, alpaca y porcinos) y producir tecnologías innovadoras, adecuadas para la provincia que promuevan la instalación de parcelas demostrativas en las diferentes comunidades campesinas, centros poblados, parcialidades y sectores, para incrementar los rendimientos de los cultivos.</p>
<p>16. El 93.31 % de la actividad agrícola es de secano y, solamente, el 6.69 % bajo riego</p>	<p>12. Dotar con infraestructura necesaria a la Agencia Agraria para articular a las diferentes instituciones del sector agrario e impulsar la tecnificación agraria mediante la elaboración y ejecución de los programas, proyectos productivos, planes de negocio, fichas de emergencia para la atención inmediata promoviendo el desarrollo rural sostenible.</p>
<p>17. Escasa Articulación y tecnología insuficiente en la producción, manejo, sanidad y comercialización de truchas y especies acuícolas de manera sostenible y viable</p>	<p>13. Gestionar la construcción de una planta de procesamiento múltiple para transformación de productos andinos potenciales debidamente certificada con los estándares de calidad y se ofertaran productos con calidad de exportación (Hojuelas de quinua, cañihua, quinua perlada, harinas, galletas, panes, expandidos, turrone, néctares, mermeladas, etc.) dando valor agregado y generaran puestos de trabajos dignos para la población.</p> <p>14. Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivas para la crianza tecnificada de truchas, elaboración de Proyecto de Impacto Ambiental para el cuidado del lago e impulsar tecnologías innovadas para procesamiento de los alimentos en plantas para la mejora de la calidad del producto así como la elaboración de proyectos y planes de negocio para la construcción de infraestructura</p>

(zonas de embarque en el lago) y articulación al mercado local, regional y nacional.

VISION AL 2021, SEGÚN EL PERSA PROVINCIAL

Al 2021 somos Líderes Regionales en la producción de fibra, granos y tubérculos andinos; lácteos y productos transformados de calidad, desarrollando competitivamente las cadenas productivas y de valor a nivel regional, con tecnologías innovadas en un ambiente sostenible y sustentable, las instituciones están articuladas y fortalecidas de la mano con las organizaciones formalizadas y productores agropecuarios competitivos

INCLUSION DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DEL SECTOR AGRARIO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO AL 2021

La actualización del Plan Estratégico del Sector Agrario Al 2021, como un instrumento de gestión actualizado para que nuestras autoridades tomen con bastante importancia el desarrollo del sector agropecuario y acuícola, el evento se realizó el día miércoles 13 de noviembre del 2013 en el salón parroquial en el cual contó con 132 productores agropecuarios líderes a dicho evento agrario de gran importancia.

ALTERNATIVAS PROVINCIA DE CHUCUITO	
1	Formación técnica y capacitación de líderes
2	Uso de productos orgánicos en la agricultura
3	Implementación con tecnologías apropiadas para incrementar la producción y productividad agropecuaria
4	Fortalecimiento y formalización de organizaciones en el sector rural
5	Elaboración de proyectos productivos integrales y diversificados con profesionales especializados
6	Recuperación y construcción de andenes, terrazas y de formación lenta
7	Implementación de tecnologías y sistemas de riego
8	Programa de mejoramiento genético en alpaca, ovino, vacuno por zonas.
9	Programa de infraestructura por zonas
10	Programa de infraestructura productiva regional, provincial y distrital.

PROPUESTAS PROVINCIA DE CHUCUITO	
1	Fortalecer y desarrollar las organizaciones de productores
2	Fortalecer la capacidad de negociación de los productores
3	Crear e implementar el mercado de productores
4	Delimitación territorial definitiva entre provincias
5	Creación e implementación de sistemas de mitigación, adaptación y prevención a los efectos del cambio climático
6	Elaborar propuestas concertadas, consensuadas de políticas y normas favorables para el Sector agrario
7	Implementación de sistemas de control y manejo integrado de plagas y enfermedades
8	Fortalecer y ampliar los espacios de participación
9	Prohibir la minería informal
10	Fortalecer los sistemas de control, vigilancia desarrollando la cultura de la transparencia y la anticorrupción.

PROYECTOS Y PROGRAMAS PROVINCIA DE CHUCUITO	
1	Proyecto de gestión integral y manejo de uso de recursos hídricos en la provincia de Chucuito (Prioridad 2)
	(Riego tecnificado, irrigación, represas, pozos tubulares, bombeo)
2	Programa regional de infraestructura productiva
	(cobertizo, establo, sala de esquila, bebederos, comederos, terneraje)
3	Proyecto integral de mejoramiento de pastos y forrajes
	(Alfalfa, mejoramiento de praderas y conservación)
4	Programa de mejoramiento genético (vacuno, ovino, alpaca) (Prioridad 3)
5	Proyecto animales menores en Prov. de Chucuito
6	Proyecto Implementación de equipos y maquinaria de uso agropecuario
7	Proyecto Desarrollo de capacidades para transformación de productos y Generación de Valor Agregado en Productos Andinos (Quinua, cañihua, carne y fibra de Alpaca, lana de ovino y trucha)
8	Proyecto de forestación y reforestación
9	Proyecto conservación de suelos
10	Proyecto Desarrollo de Capacidades e Implementación con botiquines veterinarios (Prioridad 1)

1. El Curso taller de Actualización del PERSA AL 2021, con la finalidad de generar un instrumento de gestión actualizado para que nuestras autoridades tomen con bastante importancia su desarrollo, el evento se realizó el día miércoles 13 de noviembre del 2013 en el salón parroquial el cual contó con 132 asistentes a dicho evento agrario.

EJE PROGRAMÁTICO: VIAS DE COMUNICACIÓN A NIVEL RURAL Y URBANO

DIAGNOSTICO (Principales Problemas)	OBJETIVOS A LOGRAR Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
1. Limitado mantenimiento de caminos rurales que interconectan las comunidades campesinas, parcialidades, Centros Poblados y Distritos de nuestra Provincia de Chucuito.	1. Permanente mantenimiento de los caminos rurales, buscando la sostenibilidad e integración de nuestros Centros Poblados, Comunidades, Parcialidades y sectores.
2. Escasa apertura de vías rurales nuevas que promuevan desarrollo e integración.	2. Apertura de Caminos y Vías Rurales nuevos según la necesidad de la población.
3. Reducida visión de expansión urbana que	3. Elaborar el Plan de Crecimiento Poblacional al 2021, proyectado con planos catastrales, servicios de agua, desagüe, luz y brindando condiciones adecuadas a la familias que no

<p>brinde condiciones adecuadas para el crecimiento poblacional urbano a nivel de viviendas.</p>	<p>cuenta con viviendas y firma de convenios con inmobiliarias que brinden facilidades a la población.</p>
<p>4. Apertura de calles y jirones nuevos enmarcados dentro del plan de crecimiento poblacional con participación de la ciudadanía en general.</p>	<p>4.Apertura de calles, avenidas, jirones nuevos para el acceso y expansión de la población</p>
<p>5. Escasa mejora de las avenidas, jirones y veredas en los barrios urbanos de la periferia.</p>	<p>5.Pavimentación a nivel de Asfalto y concreto de la Avenida Revolución hacia la carretera panamericana sur y Avenida Túpac Amaru hasta el Rio salado y demás vías, esto según los estudios y la organización de la población en cuanto a la instalación de los servicios básicos.</p>
<p>6. Limitados espacios de esparcimiento con áreas verdes arborizados en armonía con nuestra naturaleza en nuestra ciudad.</p>	<p>6. Gestionar los servicios básicos agua, desagüe y asfaltado de Vías hacia los Centros Poblados Urbanizados.</p>
	<p>7.Enverdecimiento de nuestra ciudad capital, con la plantación de especies arbóreas y arbustivas (pinos, cypres, alamos, citysus, flores y demás especies), que serán implementadas en las obras de manera obligatoria para salvaguardar nuestro medio ambiente y a la vez contarán con un plan de manejo adecuado en cuanto al aspecto sanitario. Igualmente en zonas vulnerables a inundaciones se construirán defensas ribereñas adecuadas.</p>

EJE PROGRAMATICO: ACTIVIDAD TURISTICA

DIAGNOSTICO (Principales problemas)	OBJETIVOS A LOGRAR Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>1. Escasa Difusión y promoción de las potencialidades turísticas de nuestra Provincia (solo 8 turistas/mes llegan a la provincia)</p> <p>2. Deficiente identificación de circuitos turísticos no existen paquetes turísticos promocionales a nivel externo.</p> <p>3. Abandono y descuido en el mantenimiento del patrimonio histórico cultural, cultural de nuestra nación aymara, con la restricción de normas legales por parte del INC.</p>	<p>1. Crear 01 empresa municipal turística para brindar servicios de turismo ya que nuestra provincia tiene inmensas potencialidades turísticas y fortalecimiento de la oficina de promoción y turismo para la promoción y articulación de productos ofertables de la zona (Chalecos, chompas, conjuntos para dama, ponchos, chales, chalinas, chullos, guantes, mitones, manoplas, escarpines, peletería, tapices, llaveros, aretes de calidad), gastronomía y ofertar los paquetes turísticos.</p>

<p>4. Escasa preparación de la población e insuficiente calidad de los servicios en hoteles, restaurantes y falta de guías turísticos de la zona.</p> <p>5. Deficiente infraestructura vial y portuaria acompañada de inseguridad.</p> <p>6. Reducida participación de la oficina de Promoción y turismo</p> <p>7. Limitada dotación de presupuesto para desarrollar el turismo vivencial en las comunidades campesina que cuentan con atractivo turístico.</p> <p>8. Débil articulación de las organizaciones de artesanos, gastronomía, transportistas y agencias turísticas.</p>	<p>2. Identificar y elaborar circuitos turísticos con rutas para el turismo ecológico, vivencial, debidamente señalizados aprovechando el potencial y atractivo natural de nuestras zonas (Iglesias coloniales en Juli, Pomata, Zepita y distritos: San Pedro de mártir, Asunción, Santa Cruz, San Juan, San Miguel, Santiago Apostol; lago sagrado de los incas, fortaleza de tanca tanca, pinturas rupestres de Pisacoma, miradores turísticos y/ otros) que incluya ciclismo, caminatas, canotajes en los lugares adecuados de nuestro territorio provincial.</p> <p>3. Gestionar la restauración y mejoramiento de atractivos turísticos (iglesias, fortaleza de tanca tanca, santuario de San Bartolomé y otros) para la atracción turística. Así mismo implementar ordenanzas Municipales que promuevan la protección y el cuidado de las potencialidades turísticas instalando los servicios básicos adecuado y personal que promueva la conciencia de los ciudadano y turistas.</p> <p>4. Firma de Convenios con Agencias de Turismo a nivel Regional, Nacional e Internacional y creación de una página Web, que incluya paquetes turísticos dentro del circuito turístico provincial para su difusión a nacional e internacional.</p> <p>5. Gestionar la construcción de la carretera turística anillo circunlacustre huaquina, olla, huaylluni, Santuario de San Bartolomé, cajje y Comedero Eco turístico recreativo para la promoción de nuestras potencialidades que incluya playas de estacionamiento adecuados.</p> <p>6. Elaborar proyectos de mejoramiento de capacidades técnicos turísticos para preparar a la población para brindar servicios de calidad a los turistas nacionales e internacionales en cuanto a Servicios: Turismo Vivencial, Guías de turismo, restaurantes turísticos (gastronomía), hoteles y demás servicios.</p> <p>7. Promover la inversión privada para la construcción de cadena de hoteles en nuestra provincia de chucuito y en sus diferentes</p>
---	---

	distritos.
	8. Gestionar la declaratoria de la Provincia como Capital Turística de la Región.
	9. Impulsar ordenanza municipal para el pintado oficial de las fachadas y techos de las viviendas para promocionar el turismo en consulta a la población de nuestra provincia (consultar a la población los colores a pintar)
VISION AL 2021, SEGÚN EL PDC PROVINCIAL	Al 2021, Provincia de Chucuito Agro turístico, por sus potencialidades en recursos naturales y vivencias ancestrales articulada a nivel local, regional, nacional e internacional.

DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL:

EJE PROGRAMATICO: DESARROLLO URBANO Y RURAL CON AMBIENTE SALUDABLE.

DIAGNOSTICO (Principales Problemas)	OBJETIVOS A LOGRAR Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
1. Crecimiento y expansión acelerado de la población urbana (Ciudad) y Centros Poblados (rural), ha generado el inadecuado ordenamiento territorial.	1. Elaboración e Implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Chucuito, con participación concertada de la población en cuanto a la expansión urbana elaborando planes de catastro urbanos y rurales ordenados y adecuados a nuestra realidad.
2. Planes de Desarrollo Urbano y Rural antiguos y desfasados.	2. Promover Talleres y Marchas de sensibilización para concientizar a la población urbana y rural sobre el cuidado del medio ambiente. Así mismo se realizaran concursos (forestación, reforestación, floricultura, manejo de residuos, maquetas y/o otros) a nivel de instituciones públicas y privadas sobre la implementación de medidas para prevenir y contrarrestar la contaminación ambiental.
3. Deficiente Capacitación y Asesoramiento para promover la Preservación y Cuidado del Medio Ambiente por parte de la población urbana (Instituciones públicas y privadas, instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria y superior), rural (Centros Poblados, Comunidades Campesinas, Parcialidades y Sectores) lo cual ha generado la contaminación del medio ambiente (aire, suelo, agua)	3. Implementar el PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, clasificando la basura en (orgánica e inorgánica) en los hogares, para reciclar, reducir y reutilizar los residuos sólidos, tratando y transformando la basura orgánica en abonos orgánicos (humus y compost) en lugares alejados estratégicos de la Provincia.
4. Escasa Participación y Articulación del Gobierno Municipal en la delimitación y demarcación territorial de nuestra Provincia de Chucuito.	4. Impulsar la demarcación territorial definitiva entre las provincias hermanas.

5. Limitada implementación y equipamiento a las Municipalidades de Centros Poblados para el Manejo y recojo de los residuos sólidos.	5. Impulsar mayores facultades y fortalecer los servicios designados en los Centros Poblados dotando de presupuesto adecuado según la proporción poblacional y servicios públicos asignados mediante la ley N° 27972 para mejorar la calidad de vida, dinamizando el desarrollo económico local..
6. Reducida formalización de las tierras en el sector rural, por el crecimiento de la población, no se cuenta con documentos para acceder a bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios.	6. Firma de convenios y acuerdos interinstitucionales con la DRA PUNO, DIRFO, COFOPRI, SUNARP, OFICINAS DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y MINISTERIOS para la formalización de las tierras y predios con la participación de los interesados.
VISION AL 2021, SEGÚN EL PDC PROVINCIAL	Al 2021, Provincia de Chucuito con centros urbanos ordenados, planificando su crecimiento y el cuidado sostenible de su medio ambiente saludable y formalización legal.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

EJE PROGRAMÁTICO: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

DIAGNOSTICO (Principales Problemas)	OBJETIVOS A LOGRAR Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
1. Inadecuado Manejo de los recursos financieros públicos, pocos deciden sobre el presupuesto, priorizando necesidades que no son prioritarias y vitales para la población dinamizando el desarrollo económico local de la Provincia de Chucuito Juli.	1. Fortalecimiento institucional en la toma de decisiones con participación de la población respetando los presupuestos participativos aprobados para ejecución de obras.
2. Atención ineficiente por parte de las oficinas de la Municipalidad Provincial por falta de presupuesto adecuado e instrumentos de gestión necesarios.	2. Fortalecer las capacidades de los trabajadores municipales mediante capacitaciones y asesoramientos de profesionales de nivel regional, nacional e internacional y dotando equipos e instrumentos de gestión de última generación, con los cuales también se implementara directivas para mejorar la atención al público (ATENCIÓN VIRTUAL SOFISTICADA E INMEDIATA)
3. Debil participación del SITRAMUN CHUCUITO JULI y organizaciones en la solución de problemáticas de la Institución y limitado fortalecimiento mediante incentivos y estímulos para los trabajadores.	3. Efectuar concursos de competitividad entre trabajadores para brindar incentivos, estímulos y apoyo en la formación profesional (especialización, estudios de maestría y doctorado) a los trabajadores que muestren resultados de gestión y trabajo en equipo, esto en coordinación
4. Estructura Organizacional antigua e inadecuada por el avance de la ciencia y	

tecnología.	con el SITRAMUN.
5. Débil articulación interinstitucional para promover la mejora de la calidad educativa, salud, agricultura, acuicultura y otros.	4. Actualización de la estructura organizacional municipal, promoviendo profesionales según sus capacidades y fortalezas para ocupar los cargos y puestos en la municipalidad, para lograr los objetivos y metas propuestas.
6. Limitado conocimiento de los servicios que brinda la municipalidad como licencias de construcción, transporte, pago de auto avalúos, tributos y otros.	5. Articulación y fortalecimiento del COPALE, COPROGA, CONSEJO PROVINCIAL DE SALUD, MESA DE CONCERTACIÓN, ORGANIZACIONES BARRIALES, DIRIGENCIALES, ORGANIZACIONES DE MUJERES Y OTROS, dotando los mecanismos necesarios para promover la concientización, articulación y aprobación de acuerdos, los cuales se canalizarán mediante la municipalidad de manera prioritaria siempre y cuando estén orientados a mejorar la calidad de vida de la población.
7. Escasa y débil fiscalización de los presupuestos y programas sociales a nivel de nuestra provincia de Chucuito.	6. Brindar información permanente a la población sobre los servicios que realiza la municipalidad mediante cursos de capacitación dirigida a la población que incluirá asesoramiento para mejorar el servicio. Mediante la ley orgánica de municipalidades 27972 se evaluarán y analizarán los tributos y pagos a la municipalidad para proponer instrumentos de gestión como el TUPA acordes a la necesidad y economía de la población (exoneración y rebaja)
	7. Implementación de mecanismos para control de la corrupción, fortalecimiento de los comités de vigilancia urbana, rural y realización de informes y audiencias (a los 6 – 12 meses)
VISION AL 2021, SEGÚN EL PDC PROVINCIAL	Al 2021, Provincia de Chucuito con desarrollo territorial, articulado a nivel local, regional y nacional e instituciones públicas, privadas y organizaciones fortalecidas para impulsar el desarrollo económico local y territorial.

XI.- RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El presente Plan de gobierno es concordante con las aspiraciones de la población, ya que se ha realizado con la participación de personas comprometidas con el desarrollo regional, los talleres participativos permiten orientar en la utilización de metodologías de medición de avances, así como correctivas para superar los entrapamientos en el proceso.

Para que se den procesos participativos duraderos es un requisito que existan organizaciones sociales con representantes legítimos y líderes interesados en el desarrollo social. La actuación con intereses individuales sobre intereses colectivos perjudica los procesos participativos; sea al interior de las organizaciones, en las instituciones públicas, o en la relación con otros agentes sociales y públicos, es por ello, para que exista un seguimiento a lo planteado en esta propuesta, deberá realizarse evaluando los objetivos y metas por parte de dichas organizaciones.

Los líderes locales dispuestos a asumir comprometidamente estos procesos se ven fortalecidos y respaldados por su población, generándose también espacios de fiscalización y demandas que son ejercicios vitales para el funcionamiento democrático.

En consecuencia el seguimiento al presente Plan de Gobierno deberá estar a cargo de procesos de gestión compartida con la sociedad civil organizada, que tiene la función de velar por el cumplimiento de las propuestas planteadas y que serán concordantes con los del Plan de Desarrollo Concertado, los mecanismos para dicho seguimiento son parte de las funciones de organismos de vigilancia y control.

Provincia de Chucuito, Junio del 2018.